

25/574

RESUMEN NO TÉCNICO PARA CENTRO DE  
CONCENTRACIÓN, HOMOGENIZACIÓN Y  
TIPIFICACIÓN DE TERNEROS  
(AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA)

UBICACIÓN: POLÍGONO 19 PARCELA 1 - GUIJO DE CORIA (CÁCERES)

PROMOTOR: JESUS VALIENTE VICENTE

DNI: 7445650K



Blanca Nieves Mateos Garrido  
Ingeniera Técnico Agrícola  
Colegiada Nº 581 COITA

JULIO 2015

## **MEMORIA NO TÉCNICA: CENTRO DE CONCENTRACIÓN, HOMOGENIZACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE TERNEROS.**

1. OBJETO DE LA MEMORIA
2. PETICIONARIO
3. UBICACIÓN
4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
5. DESCRIPCIÓN DE LAS EDIFICACIONES
6. MATERIAS PRIMAS, ENERGÍA Y AGUAS CONSUMIDAS
7. EMISIÓN DE CONTAMINANTES AL MEDIO
8. GESTIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
9. PRESUPUESTO

## 1. OBJETO DE LA MEMORIA

Se redacta la presente documento de Centro de concentración, homogenización y tipificación de terneros, a fin de tramitar la solicitud de Autorización Ambiental Unificada, según procedimiento establecido en la Ley 16/2015 de 23 de Abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La actividad proyectadas se encuentra recogida en el Anexo II, Grupo 1 punto 1.3.b, relativa a *"Instalaciones ganaderas destinadas a la cría intensiva de rumiantes, incluyéndose entre ellas los centros de tipificación y las granjas cinegéticas, que dispongan de un número de emplazamientos superior a 100 emplazamientos para vacuno de engorde"*.

En el presente documento se describen la actividad desarrollada, edificaciones e infraestructuras existentes en la parcela.

## 2. PETICIONARIO

Nombre: D. Jesús Valiente Vicente  
 DNI: 7445650K  
 Domicilio: Avd. Virgen de Argeme nº 11 – 2º A  
 Localidad: Coria (Cáceres)

## 3. UBICACIÓN

Los datos de la parcela donde se ubican las instalaciones son:

Polígono: 19  
 Parcela: 1  
 Paraje: Charco de la Peña

Las coordenadas de las edificaciones son las siguientes:

Datum: ETRS89		Instalaciones
UTM	X:	716.582 m
	Y:	4.439.124 m
	Huso	29
GEOGRÁFICAS	Longitud:	6° 27' 36,34" W
	Latitud:	40° 4' 28,39" N

• **Distancias de referencia de la Instalación**

Referencia	Ubicación	Distancia
<b>A núcleos población más próximos:</b>	Gujo de Coria	2,69 Km
<b>A explotaciones circundantes:</b>		No existen
<b>A Vías de Comunicación:</b>	Carretera CCV-43	1 Km
<b>A cauces de agua más próximos:</b>	Arroyo de la Casa de Luca	88,03 m
<b>A construcciones dentro de la propiedad</b>		Anexo a nave
<b>A construcciones fuera de la propiedad (edificaciones cercanas)</b>		300 m
<b>A linderos</b>		71,72 m

Las instalaciones cumplen con las distancias exigidas en las distintas normativas. La parcela no se encuentra en zona Red Natura 2000 (ni está en ZEPA ni LIC).

#### 4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad a desarrollar es el cebo de terneros de la propia explotación y de la compra de terneros a otros ganaderos y posteriormente la venta de los mismos una vez hayan alcanzado el peso para el sacrificio. Las instalaciones están diseñadas para albergar un total de 200 animales simultáneamente. Considerando que se producen 1,5 ciclos de cebo anualmente en el cebadero, la producción anual de la instalación es de 300 terneros.

Los animales entrarán en el Centro con un peso de 200-250 kg, momento que se aprovechará para aplicar los correspondientes tratamientos sanitarios, y permanecerán unos 6 meses hasta alcanzar los 450-500 kg.

#### 5. DESCRIPCIÓN DE LAS EDIFICACIONES

Las naves existentes en la parcela se construyeron hace unos treinta años y actualmente se usan como almacén y tienen una superficie de 564 m<sup>2</sup>. Anexos a una de ellas están los corrales de cebo (586,95 m<sup>2</sup>) y al lado de estos el corral de recepción (910 m<sup>2</sup>).

## 5.1. INSTALACIONES

A continuación se detallan las características de las instalaciones ya existentes en la parcela, así como las nuevas obras para adaptación del cebadero a la normativa vigente.

- **NAVE 1:** Construida con ladrillo cerámico. La solera es de hormigón armado HA-25/B/20 de 20 cm de espesor y el tejado es de chapa galvanizada a un agua. La altura de la nave es de 5 m a cumbre y de 4,5 m altura de pilares. Tiene unas dimensiones de 7,8 m x 30 m, con una superficie de 234 m<sup>2</sup>.

No se han podido determinar las dimensiones de las zapatas puesto que se trata de una obra ya construida.

El uso de esta nave es el de almacén.

- **NAVE 2:** Construida con ladrillo cerámico. La solera es de hormigón armado HA-25/B/20 de 20 cm de espesor y el tejado es de chapa galvanizada a dos aguas. La altura de la nave es de 5 m a la altura de pilares y de 6 m a cumbre. Tiene unas dimensiones de 11 m x 30 m, con una superficie de 330 m<sup>2</sup>.

No se han podido determinar las dimensiones de las zapatas puesto que se trata de una obra ya construida.

El uso de esta nave es el de almacén.

- **EMBARCADERO y MANGA:** Perpendicular a lo ancho de los corrales y a 3,50 m de estos hay una pared construida con estructura de tubos cilíndricos de hierro que conforman la manga. Gracias a una puerta abatible se accede desde la manga hasta el cepo.

El cepo conduce desde el embarcadero hasta la manga. El embarcadero está construido con ladrillos y enfoscado con cemento, en el que se dividen varios corrales con sus respectivas puertas y rampa para el embarque.

- **CORRALES de CEBO:** Orientados al Sur de la nave y anexos a esta, con una superficie total de 586,95 m<sup>2</sup>.

Están contruidos con ladrillo con una anchura de pared de 16 cm enfoscada con cemento y una altura de 1,70 m.

En los corrales de cebo hay dos zonas, una techada formada por estructura de vigas IPE y correas de 70 mm x 40 mm con tejado de chapa galvanizada. Los postes son tubos redondos de 100 mm de diámetro forrados hasta 1 m de altura con cemento. En este espacio es donde están situados los comederos también contruidos con ladrillo y enfoscados.

La zona techada tiene una superficie de 70 m<sup>2</sup> en dos de los corrales, el tercero es más pequeño y tiene 60 m<sup>2</sup>.

En la zona de patio sin techar se disponen los bebederos contruidos con ladrillo y enfoscados con cemento, que disponen de una boya para su llenado y unas dimensiones de 1 m x 1 m. También cuentan con un henil de las mismas

características de 3,5 m x 1,5 m. Esta zona tiene una superficie de 135,75 m<sup>2</sup> y de 115,45 m<sup>2</sup> en el corral pequeño.

- **CORRAL de RECEPCIÓN:** Tiene una superficie total de 910 m<sup>2</sup> dispone de una zona techada con las mismas características que las anteriores de 106,35 m<sup>2</sup>. También está dotado de pasteras comederos y bebederos. El cerramiento es de pared de ladrillo con una altura de 1,70 m.

El suelo de los corrales es de pizarra dura que impide la filtración de líquidos a capas más profundas además tienen una pendiente hacia el Sur lo que facilitara la evacuación de líquidos hacia la fosa séptica. Las aguas pluviales no contaminadas se evacuarán de forma natural hasta la parte exterior de las instalaciones, mediante canalones y bajantes que la conducirán a la parcela.

La zona de la parcela donde se encuentran las instalaciones está cerrada perimetralmente con malla ganadera, para evitar la entrada de animales del exterior.

Para la adecuación de estas instalaciones como centro de concentración, homogenización y tipificación de terneros se llevan a cabo las siguientes obras:

- **REJILLAS DE RECEPCIÓN DE AGUA DE LIMPIEZA y RESIDUALES DE LOS CORRALES:** En los corrales de cebo se colocarán unas rejillas conectadas a una tubería de PVC de 250 mm para canalizar los líquidos hasta la fosa séptica.
- **ESTERCOLERO:** Para la recogida, hasta su retirada, de las deyecciones de los animales y de la cama que se echa para su confort. Se trata de un espacio impermeabilizado con solera y paredes de hormigón para evitar posibles filtraciones. Se dispondrá para ello de un espacio de 132 m<sup>2</sup> pero teniendo en cuenta una altura de almacenaje de 2,5 m, para una capacidad de 330 m<sup>3</sup> será suficiente.

Se cubrirá el estercolero mediante cubierta flexible (plástico), para impedir el acceso de las aguas pluviales al interior del mismo.

Dispondrá de una pequeña canaleta para la recogida de lixiviados procedentes del estiércol que gracias a la pendiente del estercolero del 2%, llegarán hasta la fosa de purines, mediante tubo de PVC de Ø 250 mm.

- **FOSA SÉPTICA:** Para la recogida de aguas procedentes del estercolero, de la limpieza de los corrales y aguas pluviales hasta su posterior retirada. Tendrá unas dimensiones de 9 m x 9 m x 1,6 m construida con hormigón armado con una capacidad de almacenaje de 130 m<sup>3</sup>.

- **LAZARETO:** Para secuestro y observación de animales enfermos y/o sospechosos de estarlo. Se ubicará dentro de la nave 1 y tendrá unas dimensiones de 5 m x 3,5 m. El suelo será de hormigón y tendrá una pendiente del 2% para facilitar la limpieza y evacuación de líquidos hasta la arqueta.
- **VADO SANITARIO:** Para la desinfección de vehículos que entren y salgan de la explotación. Se construirá con hormigón con una profundidad de 30 cm y 6 m de largo por 4 m de ancho, con ancho y largo suficientes para garantizar la desinfección completa de la rueda de un camión en su rodada.
- **PEDILUVIO:** Se colocará a la entrada de la nave para la desinfección de calzado de personas que entren en la instalación.

El sistema de abastecimiento de agua para los animales, se hace mediante abrevaderos dotados de válvula flotador que cierra el paso de agua cuando esta alcanza cierto nivel.

El agua procede de una fuente que hay en la parcela lindera, también propiedad del promotor. Mediante un motor se extrae el agua y se lleva hasta una cisterna de gran capacidad y de ahí a los bebederos instalados en los diferentes puntos de los corrales.

El sistema de alimentación se hace mediante silo que proporciona el pienso a los comederos de cada corral mediante un sinfín y pasteras para paja y heno dispuestas en los corrales.

## 6. MATERIAS PRIMAS, ENERGÍA, AGUA CONSUMIDAS

- **AGUA:** Teniendo en cuenta el periodo de máxima necesidad (verano), se prevé un consumo para 300 terneros/año de 12 m<sup>3</sup> de agua.
- **PIENSO:** Para un consumo anual de 300 terneros se prevé un consumo de concentrado de 584.000 kg.
- **PAJA:** Se estima un consumo anual de 146.000 kg de paja.
- **ENERGÍA:** Las instalaciones no disponen de ningún tipo de suministro.

## 7. EMISIONES CONTAMINANTES AL MEDIO AMBIENTE

### 7.1. A LA ATMOSFERA

- N<sub>2</sub>O procedente del almacenamiento de estiércol (sólidos y líquidos) en el exterior.
- NH<sub>3</sub> y CH<sub>4</sub> procedente del almacenamiento de estiércol (sólidos y líquidos) en el exterior y de la volatilización en la estabulación de los terneros.

Para reducir lo máximo posible la emisión de estos contaminantes se limpiará los corrales cada 2-3 meses y siempre que finalice un ciclo de cebo de terneros, almacenando el estiércol en el estercolero y retirándolo antes

de que supere los 2/3 de su capacidad. Regularmente se retirará el mismo cada 15 días aproximadamente.

## 7.2. A AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS

No se puede producir ningún tipo de contaminación de aguas superficiales ni de aguas subterráneas ya que el suelo de los corrales donde estarán los terneros es de pizarra lo que impide la filtración de líquidos sea cual sea su procedencia.

Estos suelos poseen una inclinación para facilitar su limpieza y para que los restos líquidos sean recogidos mediante sistema de saneamiento formado por tubo de PVC de Ø 250 mm hasta la fosa séptica.

Los sistemas de almacenamiento serán compartimentos construidos con materiales impermeables que eviten el riesgo de emisiones a las aguas subterráneas o superficiales.

## 8. GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

En los siguientes cuadros se detallan los Residuos generados en la actividad así como las cantidades anuales y su manera de gestionarlos.

RESIDUOS PELIGROSOS				
RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO IER (*)	CANTIDAD /AÑO	GESTIÓN
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02	16 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por Veterinario competente.
Productos químicos que consisten en, o contienen sustancias peligrosas	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 05	5 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por Veterinario competente.
Medicamentos citotóxicos y citostáticos	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 07	1 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por Veterinario competente.

Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de los animales	15 01 10	15 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por Veterinario competente
---	--	----------	-------	--

(\*)LER: Lista Europea de Residuos publicada por la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero

RESIDUOS NO PELIGROSOS				
RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	CANTIDAD /AÑO	GESTIÓN
Heces de animales, orina y estiércol (incluida paja podrida) y efluentes recogidos selectivamente y tratados fuera del lugar donde se generan.	Cebo de terneros	02 01 06	1.370 m <sup>3</sup> /año	Retiradas por el promotor para utilización como abono orgánico en las parcelas de su explotación
Residuos de construcción y de demolición	Nuevas obras	17 01 07	0,5 T	Empresa autorizada para la retirada, valoración, tratamiento y gestión de RCDs generados.
Lodos de la fosa séptica	Residuos almacenados que recogen agua de limpieza y de estercolero	20 03 04	773 m <sup>3</sup> /año	Retiradas por el promotor para utilización como abono orgánico en las parcelas de su explotación

## 8.1. ANIMALES MUERTOS

La retirada de los cadáveres se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) nº 1069 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el REGLAMENTO (CE) 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales).

No se llevará a cabo en la explotación la incineración mediante horno crematorio ni el enterramiento con cal viva, con lo cual el promotor gestionará la eliminación de cadáveres a través de una empresa autorizada para la recogida y eliminación higiénica de éstos, y el almacenamiento hasta su recogida se llevará a cabo en condiciones óptimas y fuera del recinto de la instalación.

## 8.2. RESIDUOS ORGÁNICOS. ESTIERCOL

El estiércol es la mezcla de los excrementos de los animales mezclados con materiales vegetales (paja), que extendidos sobre el suelo de los corrales proporcionan confort al ganado.

Se estima una producción anual media de estiércol de 1.370 m<sup>3</sup> (producción anual por ternero 3, 65 tn).

Para el almacenamiento del estiércol se dispondrá de un estercolero de 12 m x 11 m con solera de hormigón para evitar filtraciones.

El estiércol será retirado del estercolero antes de superar los 2/3 de su capacidad. Se utilizara como abono orgánico en las parcelas que posee el promotor o se cederá a terceros.

## 8.3. AGUAS RESIDUALES

Las aguas residuales generadas en las instalaciones son las procedentes de la limpieza y corrales, escorrentía de los mismos y las procedentes de los lixiviados del estercolero, que serán recogidas en la fosa séptica.

En cuanto a las aguas de limpieza se estima un gasto de 2,5 l/m<sup>2</sup> por lo que se producirán unos 1,5 m<sup>3</sup>. También tenemos en cuenta la recogida de aguas pluviales (580 l/m<sup>2</sup> año) basándonos en los datos del climograma del término municipal donde se ubican las instalaciones, y lixiviados del estercolero.

Teniendo en cuenta las necesidades descritas anteriormente se construirá una fosa séptica con una capacidad de 130 m<sup>3</sup>, indicando que se retirarán los líquidos contenidos antes que supere los 2/3 de su capacidad o cada 3 meses. Las dimensiones serán de 9 m x 9 m x 1,6 m construida con hormigón armado y tapa con orificio de salida para los gases procedentes de la fermentación.

Serán gestionados igual que los residuos sólidos (estiércol).

## 9. PRESUPUESTO

El presupuesto de ejecución del presente proyecto básico para Centro de Concentración, Homogenización y Tipificación de terneros, asciende a un total de 7.025,64 € (SIETE MIL VEINTICINCO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS).

Gujo de Coria, Julio 2015

El/la Ingeniero Técnico Agrícola



Blanca Nieves Mateos Garrido  
Colg. 581